

ACTA N°007/2026

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL – “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION” - ID N° 480.616

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. César Cáceres**, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial - Segunda Sala; **Abg. Lourdes Carolina Simon Trujillo**, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial Primera Sala, **Abg. Augusto Saúl Paredes Rodríguez**, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia y Penal de la Adolescencia **Mg. Ing. Iván Manuel Talavera Agüero**, Jefe de la Sección de Servicios Generales; **Lic. Osvaldo Micniuk**, Jefe de la Sección de Informática y la **CPN Gissela Acevedo**, Auxiliar del Departamento Administrativo Financiero; designados por Resolución N° 12 del 04 de febrero del dos mil veintiséis para evaluar las ofertas del llamado para “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION” de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N°2264/2024., se encuentra ausente por motivos particulares. El **Ing. Alcides Roa**, Técnico Administrativo II de Obras Civiles, se encuentra ausente por usufructo de vacaciones.

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. **ACTA DE APERTURA.**

En fecha veinticinco de Agosto del año dos mil veintiséis, a través del Módulo de Presentación y Apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP del portal web de la DNCP, se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION”, en el cual se dio a conocer la única oferta presentada a este llamado, según consta en el Acta de Apertura de sobres N° 05/26, la cual se detalla a continuación:

a) **ENVING SERVICE SRL – RUC 80098235-5**

2. **ACLARACION DE OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURAS**

En el Acta de Apertura N°05/26 no se ha registrado ninguna observación.

3. **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS**

Se procede a verificar la presentación de documentos por parte del oferente **ENVING SERVICE SRL** y, tras comprobar la omisión que éste ha cumplido satisfactoriamente con la presentación de la totalidad de lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones se prosigue al análisis de precios ofertados.

4. **TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ENVING SERVICE SRL
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

Mg. Iván Talavera
Jefe de Sección
Servicios Generales

Abg. Augusto Saúl Paredes R.
Miembro
Tribunal de Apelación



Abg. Carolina Simon Trujillo
Miembro del Tribunal de Apelación
Primera Sala

Abg. César Cáceres
Miembro del Tribunal de Apelación
Segunda Sala

Circunscripción Judicial de Encarnación

7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes	
8.2 Personas Jurídicas	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (**)	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (*)	CUMPLE
d. Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de Asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	CUMPLE
9.3.Otros documentos.	
a. Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios 2023, 2024 y 2025	CUMPLE
b. Formulario 500 de los años 2023, 2024 y 2025	CUMPLE
c. Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
d. Copia autenticada por Escribano Público del Certificado de ser Centro Autorizado de Servicio y/o tener la Certificación para operar sobre los equipos informáticos de la marcha Rhoss.	CUMPLE
* Documentos Sustanciales: Presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación. Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".-	

5. TABLA DE PRECIOS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS Y/O APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA Y VERIFICACION DE LOS MISMOS CON LOS PRECIOS REFERENCIALES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUC. N°454/2024

Se efectúa la verificación y análisis de precio de todos los ítems ofertados y éstos cumplen, en su totalidad, con el margen de diferencia permitido con el precio referencial del presente llamado, continuando con la evaluación de la Oferta

6. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente **ENVING SERVICE SRL** ha remitido todos los estados financieros solicitados y, consecuentemente, se ha realizado el análisis financiero, cumpliendo satisfactoriamente con los 3 ratios financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjunta al presente Acta la planilla con el análisis en referencia.

Lie. Osvaldo Mieniak
Jefe de Sección

CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

Mg. Iván Talavera
Jefe de Sección
Servicios Generales

Abg. Augusto G. del Paredes R.
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Carolina Simon Trujillo
Miembro del Tribunal de Apelación
Primera Sala



Abg. César Cáceres
Miembro del Tribunal de Apelación
Segunda Sala

7. VERIFICACIÓN DE PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O CONTRATAR CON EL ESTADO- ART. 21 DE LA LEY 7021/22

Este Comité corroboró que los representantes de la empresa Jorge Ariel Anderson Gómez – CI N° 2.195.145, Manuel Augusto Bedoya Filippi – CI N° 530.305 y Pedro Juan Torres López – CI N° 3.474.386 no se encuentran comprendidos en las prohibiciones en el Art. 21 inc. a) y b) de la Ley N°7021/2 – De Suministro y Contrataciones Públicas. Para el efecto se consultaron los registros disponibles en la Plataforma Oficial del Gobierno Oficial (Dirección Nacional de la Función Publica) conforme se detalla en el documento adjunto al presente Acta.

Al respecto, se deja constancia que el señor Manuel Bedoya Filippi figura como Profesional Contratado en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, en estado INACTIVO; y que el señor Pedro Juan Torres López figura como Profesor Asistente de la Universidad Nacional de Asunción, en estado ACTIVO, no siendo éstos un impedimento para licitar con Instituciones Públicas

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

- a. ADJUDICAR, según disponibilidad presupuestaria, el proceso licitatorio de Menor Cuantía Nacional “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION” a la empresa ENVING SERVICE SRL , con RUC N° 80098235-5, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) por ser la única oferta y por cumplir con todas las especificaciones técnicas del PBC y con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y por la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 así como también por ajustarse a los precios referenciales en el marco de la resolución DNCP N° 454/2024.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve y treinta horas.

Abg. Osvaldo Mendieta
Jefe de Sección

CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

Abg. Augusto Saúl Paredes R.
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Carolina Simon Trujillo
Miembro del Tribunal de Apelación
Primera Sala

Mg. Iván Talavera
Jefe de Sección
Servicios Generales



Abg. César Cáceres
Miembro del Tribunal de Apelación
Segunda Sala

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
28 AGO. 2026
Número: 2024 Hora: 11:42
Firma: CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

Handwritten notes in the bottom left corner, possibly a date or reference number.

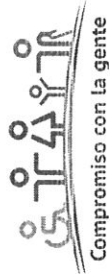


Handwritten text in the bottom right corner, possibly a date or reference number.

Handwritten notes in the bottom right corner, possibly a date or reference number.



CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS



ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

ANEXO ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION - ID N° 480.616

INDICES MINIMOS REQUERIDOS		LIQUIDEZ	Mayor a 1				
		ENDEUDAMIENTO	No mayor de 0,8				
		RENTABILIDAD	NO SERA				
			NEGATIVO				
OFERENTE	RATIO	CALCULO					
		2023	2024	2025	PROMEDIO		
ENVING SRL	LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1,62	2.951.029.982	1,66	3.110.481.559	1,70
		PASIVO CORRIENTE		1.780.507.283		1.830.374.104	
	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0,52	1.780.507.283	0,56	1.830.374.104	0,55
		ACTIVO TOTAL		3.204.504.510		3.349.980.047	
	RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	31%	478.977.247	98%	90.828.280	19%
		CAPITAL		490.000.000		490.000.000	



Mg. Iván Valenzuela
Jefe de Sección
Servicios Generales



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9903276



9903276

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **MANUEL AUGUSTO BEDOYA FILIPPI**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **530305**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
530,305	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FAC. DE ARQUITECTURA	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,023	145	Inactivo

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de

Fecha de Emisión: Aug 28, 2026 9:48 AM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023



Código de Verificación: **b269806b**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9903276&codigo_seguridad=b269806b





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9903270



9903270

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **ROBERTO ARIEL ANDERSON GOMEZ**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **2195145**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Aug 28, 2026 9:47 AM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 61451224

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9903270&codigo_seguridad=61451224





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9903270



9903270

La presente constancia podrá ser utilizada para los trámites y fines establecidos por cada entidad, conforme a la normativa vigente.



Fecha de Emisión: Aug 28, 2026 9:47 AM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 61451224

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9903270&codigo_seguridad=61451224

